

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0031-00000866

FECHA: 11/05/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COMPAÐIA CEREALERA S.R.L. (15808) C.U.I.T.: 30-70745834-4

DOMICILIO: SGTO.CABRAL 1312 - 3050 CALCHAQUI

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 0/COMPRA: REMITO №:

**CANTIDAD DETALLE** P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-22141/15 C.P.:0005-44838524 V/Ctro.:200332 30,760 \$ 33,920 \$ 1.043,37 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 30,580 Ctro:22-1-00-22141/15 C.P.:0005-44838525 V/Ctro.:200332 \$ 33,920 \$ 1.037,27 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-00-22181/15 C.P.:0005-44838525 V/Ctro.:200340 \$ 7,46 0,220 \$ 33,920 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

Son PESOS dos mil quinientos ochenta y nueve con 24/100



3062197317301003165193428183726201505210

 Gravado
 \$
 2.088,10

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 438,50

 Percepcion IVA
 \$
 62,64

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 2.589,24

Corredor: (9435) MARCHISIO, FERNANDEZ SRL.

El presente cbte. es por el total de USD 290,01 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 8.928). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.